

NOTAS DIVERSAS

Han dejado de pertenecer a la Asociación Médica Hondurena los doctores: Juan Lara Zepeda, Emilio Gómez Rovelo, Trinidad Boquín, Salomón Paredes R. y Guillermo Pineda.

Comunicación del Prof, Dr= Víctor Escardó y Anaya, Director del Departamento de Salud, Montevideo, Uruguay,
Marzo 27 de 1947

Sr. Dr. Marcial Cáceres Vijil, Director de la "Revista Médica Hondurena"
TEGUCIGALPA, HONDURAS.

Estimado colega:

Como consecuencia de la "Encuesta sobre la Enfermedad Reumática del Niño en América, realizada por el Departamento de Salud, a mi cargo, en colaboración con el Dr. Bolívar Delgado Correa y publicada en el Boletín del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia (Tomo XIX N° 3, septiembre de 1945 y Tomo XX N° 1, marzo de 1946), llegamos a la conclusión de que era menester la declaración obligatoria del reumatismo, como medio de obtener estadísticas fidedignas y poder, en esa forma, estar en condiciones, en cada país, de realizar eficazmente la lucha contra el reumatismo infantil.

Efectuada la gestión de que da cuenta el Director General del Instituto, Dr. Roberto Berro, en el número de marzo de 1947 del Boletín del mismo Instituto, hemos llegado a feliz término con la declaración obtenida por unanimidad en la XII Conferencia Sanitaria Panamericana, que se acaba de realizar en Caracas, Venezuela en enero de 1947, en la cual se aprueba que dicha enfermedad sea de declaración obligatoria.

Es mi deseo que esa noticia llegue a conocimiento de todos los que se interesan por tan importante problema, y muy especialmente a los pediatras; con ese fin, contando con la amabilidad del Sr. Director, me permito adjuntarle esa noticia para que sea publicada en la revista que usted tan dignamente dirige.

Al agradecerle su colaboración y quedando siempre a sus órdenes en este Departamento de Salud, soy suyo muy afectísimo amigo y colega.

Víctor Escardó y Anaya

Prof. Dr. Víctor Escardó y Anaya
Director del Departamento de Salud